I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001538

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 28 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5037/2010; el Memorándum Nº604/1031/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/1499/2010 y N°202/1533/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1499/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"COMPRA DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2010" ID N°812-63-LE10**, complementado por Decreto Exento N°202/1533/2010.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"COMPRA DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2010" ID N°812-63-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1499/2010.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

ID 812-63-LE10

PROPUESTA PUBLICA
"COMPRA DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2010"

ACLARACIONES

P1 Cual es el certificado de vigencia, ante la Superintendecia de valores y Seguros?

R **Se debe omitir la solicitud de este certificado, no corresponde.**

P2 Cual es el presupuesto disponible impuesto incluido, para este año?, Gracias

R **El presupuesto estimado es de m$ 13.000, impuesto incluido.**
El oferente al ingresar el valor al Portal lo debe hacer como valor neto.

P3 Los documentos anexos, solo son presentados en forma virtual en el portal mercadopublico.cl, o es necesario su presentación en formato papel? Gracias

R **La presentación es de acuerdo a lo que explican las BAG en su punto Nº 6. El único antecedente que se debe entregar en formato papel es la Boleta de Garantía.**

****

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL